



ACTA DE COMITÉ, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC -10 DE 2016

En Tunja, Boyacá, a los dieciséis días del mes de junio de dos mil dieciséis (16/06/2016), el comité asesor para la contratación administrativa de la Lotería de Boyacá, se permite llevar a cabo revisión de los documentos aportados dentro proceso de selección mediante invitación pública CMC 10 - 2016, para contratar el **ESTUDIO VALUATORIO COMERCIAL DE LA TOTALIDAD DEL ÁREA PERTENECIENTE A LAS OFICINAS, LOTES, APARTAMENTOS, HOTEL, CASAS Y PARQUEADEROS DE PROPIEDAD DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, CON LE OBJETO DE CALCULAR EL VALOR COMERCIAL DE CADA UNIDAD BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**, en la cual se presentamos las siguientes propuestas:

| ITEM | PROPONENTE |
|----------|---|
| 1 | CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ Nit. 900497186-9 |

El comité asesor para la contratación administrativa de la Lotería de Boyacá se permite llevar a cabo la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta:

| CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ Nit. 900497186-9 | | | |
|---|--------|-----------|---------------|
| CAPACIDAD JURIDICA | | | |
| REQUISITOS | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| Carta de presentación de la propuesta | X | | |
| En caso de participación conjunta documento de conformación del consorcio o UT de estar conformado de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual debe acreditar en el respectivo documento de conformación | N/A | | |
| En caso de uniones temporales o consorcios los miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra competencia para la actividad a desarrollar | N/A | | |
| Antecedentes Fiscales Vigentes Expedidos por la Contraloría General de la Nación para el Representante Legal y la persona jurídica | X | | |
| Registro Único Tributario | X | | |
| Antecedentes Disciplinarios Vigentes Expedidos por la Procuraduría General de la Nación, vigente para Persona natural o el Representante Legal | X | | |
| Certificación de cumplimiento del sistema SSI y aportes parafiscales | X | | |
| Fotocopia de la cedula de ciudadanía | X | | |
| Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días | X | | |

[Handwritten signatures and initials]



| CONDICIONES TECNICAS | | | |
|------------------------|---|--|--|
| Experiencia específica | X | | |
| Equipo de trabajo | | | |
| Director | X | | |
| Coordinador | X | | |

CONCLUSION:

• **PROPUESTA N° 1:**

La propuesta presentada por **CORPORACION LONJA NACIONAL DE PROPIEDAD RAIZ** identificada con Nit. 900497186- 9, representada legalmente por el Arquitecto EDWIN FERNANDO AYERBE JARA identificado con la cedula de ciudadanía N° 82.390.229 expedida en Fusagasuga, Según lo señalado con anterioridad **CUMPLE** con todos los requisitos Establecidos en la invitación publica **CMC -10 DE 2016** cuyo objeto es: **ESTUDIO VALUATORIO COMERCIAL DE LA TOTALIDAD DEL ÁREA PERTENECIENTE A LAS OFICINAS, LOTES, APARTAMENTOS, HOTEL, CASAS Y PARQUEADEROS DE PROPIEDAD DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, CON LE OBJETO DE CALCULAR EL VALOR COMERCIAL DE CADA UNIDAD BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**, razón por la cual la oferta es **HÁBIL** y **VIABLE** para la Entidad, por lo que el Comité para la contratación Administrativa de la Lotería de Boyacá recomienda al Señor Gerente General continuar con el proceso contractual.

En constancia se firma en el Municipio de Tunja, oficinas de la Lotería de Boyacá a los dieciséis días del mes de junio de dos mil dieciséis (16/06/2016), por los integrantes del comité evaluador.

Cordialmente.



RAFAEL LEONARDO ROJAS AZULA
Subgerente Administrativo y Financiero
Integrante comité



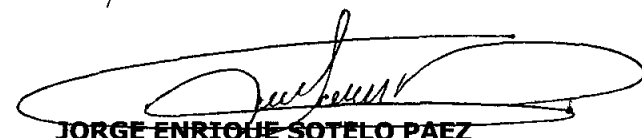
YANETH ANDREA JIMENEZ DIAZ
Asesora de Planeación
Integrante Comité



JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ
Subgerente Comercial y operativo
Integrante comité



INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO
Asesora Jurídica
Integrante Comité



JORGE ENRIQUE SOTELO PAEZ
Profesional Especializado

Archivar: 102.20.09